



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14797

06/07/2017

41615

AUTOR/A: PONS SAMPIETRO, Pere Joan (GS)

RESPUESTA:

La política turística del Gobierno apoya la rehabilitación de las zonas turísticas maduras a través de la colaboración público-privada y a través de la coordinación entre Administraciones. Es fundamental que cada Administración utilice sus competencias al servicio de la mejora de los destinos maduros y de las actuaciones públicas al respecto.

El Gobierno también apoya económicamente la rehabilitación y la recualificación de las zonas turísticas maduras a través de algunas de las partidas del Capítulo VII (Área de Turismo) de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 y de los convenios que posteriormente se firman.

Las actuaciones financiadas por el Estado las definen directamente las Comunidades Autónomas, Consorcios, Mancomunidades o Ayuntamientos implicados y se introducen en los convenios firmados con la Autoridad turística del Estado. A continuación, a título de ejemplo, se detallan algunas de estas actuaciones que figuran en los convenios del año 2017:

CONVENIO FIRMADO CON	ACTUACIONES
Consortio Maspalomas	Acondicionamiento paseo marítimo playa Las Burras
Mancomunidad Costa del Sol Occidental	Alumbrado ornamental en t.m. Mijas
Mancomunidad Costa del Sol Occidental	Remodelación espacios degradados en casco urbano de Estepona
Ayuntamiento de Mogán	Acondicionamiento paseo peatonal en t.m. Mogán
Ayuntamiento de Yaiza	Embellecimiento, adecuación y mejora en Playa Blanca
Gobierno de Canarias	Mejoras y rehabilitaciones en Lanzarote, Fuerteventura, Tenerife y Gran Canaria
Gobierno de Canarias	Mejoras y rehabilitaciones en El Hierro, La Gomera y La Palma



Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, a través de las prórrogas firmadas en 2016 como consecuencia del Protocolo de Intenciones firmado el 3 de diciembre de 2015 entre la Administración General del Estado (por el entonces Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas) y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se realizarán en 2017 y 2018 las siguientes actuaciones:

CONVENIO FIRMADO CON	ACTUACIONES
C.A. Illes Balears	Rehabilitación senderos, caminos, refugios en Sierra Tramontana (Mallorca)
C.A. Illes Balears	Rehabilitación calle Roca Plana en Formentera
C.A. Illes Balears	Rehabilitación senderos turísticos en Ibiza
C.A. Illes Balears	Rehabilitación centros Ca'nWeyler y Toni Catany en Mallorca
C.A. Illes Balears	Financiación Plataforma Logística de Distribución Turística

Respecto a la Playa de Palma, cabe señalar que el Gobierno no puede seguir permaneciendo en el Consorcio Urbanístico para la mejora y el embellecimiento de la Playa de Palma por el vencimiento de los plazos de ejecución de las actuaciones correspondientes a los convenios firmados entre el Estado y el Consorcio, sin que las inversiones recibidas del Estado hayan sido debidamente justificadas, ni reintegradas.

Madrid, 14 de noviembre de 2017

